



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

- Número de la sesión: 1/2018.
- Fecha: viernes, 26 de enero de 2018.
- Hora: 09.00 h.
- Lugar: sala de reuniones de Locales Sindicales (Complejo Administrativo Triunfo).

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de Calendario Laboral para 2018. (Escrito RE-20/2018)
2. Informe sobre Modificación Técnica de la RPT. (Escrito RE-21/2018)
3. Lectura y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados en la sesión.

ACUERDOS ADOPTADOS

1. Respecto al escrito [RE-20/2018](#), remitido por la Gerencia, donde nos envía la propuesta del Calendario Laboral 2018, se acuerda:
 - 1.1. Por unanimidad:
 - 1.1.1. Que el cierre por vacaciones anuales en agosto sea durante el periodo comprendido entre los días 6 al 26. (Propuesta conjunta CCOO y CSI-F)
 - 1.1.2. Que se atiendan todas las solicitudes de trabajo en agosto por motivos de conciliación. (Propuesta CCOO)
 - 1.1.3. Que todos los días de asuntos particulares se puedan disfrutar por horas. (Propuesta conjunta CCOO, CSI-F y FeSP-UGT)
 - 1.1.4. Respecto a las horas por conciliación, que todo el personal tenga 37,5 horas de conciliación, independientemente de su antigüedad y que se incorpore este apartado al Acuerdo de Conciliación, eliminándolo del Calendario Laboral. (Propuesta conjunta CCOO CSI-F)
 - 1.1.5. Considerar no laborables los días 24 y 31 de diciembre, sin servicios mínimos. (Propuesta conjunta CCOO y CSI-F)
 - 1.1.6. Advertir de las siguientes erratas en el documento y solicitar su corrección:
 - 1.1.6.1. En el apartado 1.4 la última frase "... deberá de solicitar..." ha de cambiarse por "...deberá solicitar...". (Propuesta CCOO)
 - 1.1.6.2. En el apartado 6.4. la fecha del Corpus es el 30 de mayo de 2018, no 30 de junio. (Propuesta conjunta CCOO y CSI-F)
 - 1.1.6.3. En el apartado 7.1 debería poner 2018 y no 2017. (Propuesta CSI-F)
 - 1.1.6.4. En el apartado 12.2, la frase"...deberán de ser tramitadas



- con..” ha de cambiarse por “... deberán ser tramitadas con...”
(Propuesta CCOO)
- 1.1.7. Solicitar a Gerencia la siguiente información:
 - 1.1.7.1. Apartado 7.1. Jornada General de Trabajo: ¿Por qué en 2017 el total eran 213 y para 2018 se establecen 215? (Propuesta CCOO)
 - 1.1.7.2. Respecto al PAS funcionario del servicio de Comedores, ¿por qué se considera necesario un horario especial? (Propuesta de UGT)
 - 1.2. Por mayoría, respecto al apartado 6.3, solicitar que se compensen 2 días en vez de 1 por trabajar en determinadas festividades, al igual que ocurre con la compensación por trabajar en servicios mínimos. (Propuesta CCOO)
2. Respecto al escrito [RE-21/2018](#), remitido por la Gerencia, donde nos envía la propuesta de Modificación Técnica de la RPT, se acuerda por unanimidad emitir un informe desfavorable por los siguiente motivos: (Propuesta CCOO)
- 2.1. No es una adecuación técnica porque lo que se plantea con los proyectos es un cambio de filosofía de la RPT que se deberá plantear en la negociación de la futura RPT.
 - 2.2. El número de plazas que se proponen es muy elevado: 217 plazas, más del 20% de la actual plantilla del PAS Funcionario de la UGR.
 - 2.3. Recordamos que esta Junta de PAS ha recurrido las distintas convocatorias de personal funcionario interino, por tanto, tampoco estamos de acuerdo con la incorporación de las dotaciones de técnicos de distintos niveles.
 - 2.4. Las dos necesidades actuales de la UGR respecto a la Ley de Procedimiento Administrativo y Requerimientos en Materia de Registros y Administración Electrónica y a la inminente entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público, son de urgente resolución debido a una mala planificación de la institución. Aún así, creemos que con la filosofía de la actual RPT hay solución a estas necesidades mediante la encomienda de gestión.
 - 2.5. No compartimos el criterio de la Gerencia de utilizar el artículo 28 del Reglamento del Personal de Administración y Servicios, en detrimento del Procedimiento de Comisiones de Servicios actual, para cubrir todas las plazas de proyectos.
 - 2.6. Por último, estamos en un periodo transitorio de negociación de una nueva RPT y es en el marco de esa negociación donde deben plantearse estos cambios.

ANEXOS:

- [Propuesta de Calendario Laboral 2018 \(RE-20/2018\):](#)



[http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/2018/20180126/calendariolaboral2018/!](http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/2018/20180126/calendariolaboral2018/)

- Propuesta de Modificación Técnica de la RPT (RE-21/2018):
[http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/2018/20180126/modificacionrptenero2018/!](http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/2018/20180126/modificacionrptenero2018/)



PROPUESTAS DE CCOO PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE P.A.S. DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Número de la sesión: 1/2018
Fecha: viernes, 26 de enero de 2018
Hora: 1ª convocatoria: 08.30h.
2ª convocatoria: 09.00h.
Lugar: Sala de reuniones de los Locales Sindicales (Complejo Adm. Triunfo).

El grupo de CCOO solicita que este documento se adjunte al acta de la sesión del pleno de la Junta de Personal.

1. Propuesta de Calendario Laboral para 2018. (Escrito RE-20/2018)

➤ Propuesta de CCOO:

- Apartado 1.2. *Vacaciones anuales*: no cerrar la primera semana de agosto. Solicitar que todas las peticiones presentadas de trabajo durante este mes por motivos de conciliación familiar y laboral se sigan atendiendo.
- Apartado 1.4.: corregir la última frase "... deberá de solicitar..." por "...deberá solicitar...".
- Apartado 3.1. *Asuntos particulares*: eliminar el límite de 4 días para que todos puedan ser disfrutados por horas.
- Apartado 4. *Horas de conciliación*: incorporar este apartado al Acuerdo de Conciliación, eliminándolo del Calendario Laboral. Que todo el personal tenga 37,5 horas de conciliación.
- Apartado 5. *Semana Santa y Navidad*: considerar no laborales, sin servicios mínimos, los días 24 y 31 de diciembre.
- Apartado 6. *Otros permisos*: en el apartado 6.3. que la compensación sea de dos días en lugar de un día, exactamente igual que los servicios mínimos.
- Apartado 6. *Otros permisos*: en el apartado 6.4. corregir la errata de la fecha del Corpus, es el 30 de mayo de 2018, no el 30 de junio.
- Apartado 7.1. *Jornada General de Trabajo*: solicitar aclaración del porqué en 2017 el total eran 213 y para 2018 se establecen 215.
- Apartado 9.4. *Horario en periodo no lectivo*: añadir al final "previa negociación con el órgano de representación correspondiente".
- Apartado 12. *Competencias y responsabilidades*: eliminar el apartado 12.2 porque supone una indeterminación.

2. Informe sobre Modificación Técnica de la RPT. (Escrito RE-21/2018)

➤ Propuesta de CCOO:

Rechazamos esta adecuación técnica de la RPT por los siguientes motivos:



Universidad de Granada

Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta

c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada

Teléfono: 958 240965

Correo electrónico: cco0@ugr.es

Web: <http://www.ccooeducaciongr.es/>

- No es una adecuación técnica porque, lo que se plantea con los proyectos, es un cambio de filosofía de la RPT que se deberá plantear en la negociación de la futura RPT.
- El número de plazas que se proponen es muy elevado: 217 plazas, más del 20% de la actual plantilla del PAS Funcionario de la UGR.
- Recordamos que este sindicato y esta Junta de PAS ha recurrido las distintas convocatorias de personal funcionario interino, por tanto, tampoco estamos de acuerdo con la incorporación de las dotaciones de técnicos de distintos niveles.
- Las dos necesidades actuales de la UGR respecto a la Ley de Procedimiento Administrativo y Requerimientos en Materia de Registros y Administración Electrónica y a la inminente entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público, son de urgente resolución debido a una mala planificación de la institución. Aún así, creemos que con la filosofía de la actual RPT hay solución a estas necesidades mediante la encomienda de gestión.
- No compartimos el criterio de la Gerencia de utilizar el artículo 28 del Reglamento del Personal de Administración y Servicios, en detrimento del Procedimiento de Comisiones de Servicios actual, para cubrir las todas plazas de proyectos.
- Por último, estamos en un periodo transitorio de negociación de una nueva RPT y es en el marco de esa negociación donde deben plantearse estos cambios.

Granada, a 26 de enero de 2018



Fdo.: Juan G. Valderrama Fernández.

Portavoz de CCOO

**PROPUESTAS DE CSIF PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL DEL DÍA
26 de ENERO DE 2018 (SESIÓN 1/2018)**

Propuesta calendario laboral para 2018.

En relación con el mismo CSIF propone:

- **Horas de conciliación**, que todo el personal de la UGR disponga de 37,5 horas de permiso por *Conciliación de la vida laboral y familiar*, con independencia de su antigüedad.
- **2 de enero**. Al ser una festividad local y caer dentro del periodo de cierre institucional de Navidad, creemos que este hecho debe dar lugar a un día adicional de *Asuntos particulares*, al igual que ocurre con el 6 de enero.
- **24 y 31 de diciembre**, que estos días sean no laborables a efecto de prestación de servicios mínimos.
- **Asuntos particulares** que puedan disfrutarse por horas en su totalidad.
- **Vacaciones anuales** reducir el periodo de cierre obligatorio de agosto a 3 semanas, con objeto de que el personal tenga algo más de flexibilidad para tomar las vacaciones

Corrección de los errores:

- En el punto 6.4 debería poner mayo y no junio
- En el punto 7.1 debería poner 2018 y no 2017

Granada, 26 de enero de 2018

EL PORTAVOZ DE CSIF

Fdo. José Antonio López Pérez

Por delegación



Jesús Olmedo